

LA "MADERA" DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA

El aluvión de privatizaciones, con la consiguiente y sucesiva compra de derechos y deberes, sigue llegando a la escuela. Las privatizaciones también llegan al componente social, allí donde nos relacionamos y comunicamos los ciudadanos. Y, claro, uno de los subsistemas sociales de mayor importancia es, sin duda, la escuela.

La escuela es siempre un reflejo de lo que sucede fuera de sus aulas y patios de recreo. Y uno de los reflejos, hoy, de la escuela, es la llamada "crisis de autoridad", a tenor de los titulares de muchos medios de comunicación de masas.

La autoridad, si de educación hablamos, es una construcción tan necesaria como compleja. En primer lugar, tendríamos que aclarar qué queremos decir cuando hablamos de autoridad y más en concreto, de autoridad educativa en la escuela. Porque, al parecer (como *casi* todo se compra y *casi* todo se vende en un mercado donde esa compra compulsiva tiene mucho que ver con "esto quiero, esto compro ahora") alguien ha debido confundir conceptos morales con adquisición "inmediata" de los mismos. La compra compulsiva es lo que tiene, que no mide sus efectos secundarios hacia el prójimo (próximo o remoto), salvo la satisfacción inmediata de mis deseos. Debe ser que, alarmados por el sumatorio de noticias sobre la llamada violencia escolar en los medios de comunicación masivos, pretenden algunos sacarse ahora de la chistera, el conejo sorpresivo de una ley que invista de autoridad a los profesionales de la escuela obligatoria: así como se conquistan países y se imponen voluntades "manu militari", así se impondrá también la tan al parecer deseada autoridad, de la que parece carecer parte del profesorado.

Confunden, quizás interesadamente, la autoridad con la imposición de deberes en quienes no pueden defenderse "de igual a igual". Pregonan la vuelta al "usted" y a la tarima como elementos de "autoridad"; tarima de cuya madera podemos hablar muchos, que ahora recordamos los reglazos, los golpes, las palmetadas... porque en aquel contexto todo eran golpes y la ley se fabricaba a golpes y en las iglesias los golpes de pecho eran la oración habitual de los que aún suponían que cuanto más duro era el golpe mayor era también la indulgencia.

Sin embargo, a nuestro entender, la autoridad educativa es un proceso dialógico: reconocemos autoridad en quien nos quiere y nos respeta, en quien es capaz de generar un buen clima en el aula, condición indispensable para aprender algo útil en nuestra vida presente y futura.

¿De qué madera estará hecha entonces la escuela donde el alumnado aprende satisfecho y se siente identificado con ella y con quienes son sus maestros y maestras, a los que quiere y respeta? Sabemos por la investigación y por la experiencia que allí donde existen comunidades educativas en las que se tiene claro que los procesos de enseñanza y aprendizaje son oportunidades vivas de y para la cooperación, no necesitan de una ley que les invista de autoridad. Suelen ser centros en donde de vez en cuando surgen, claro, conflictos, pero no se tratan como un asunto "judicial" ni mucho menos "policial", sino que esa misma comunidad lo resuelve educativamente, interpretando con ecuanimidad las situaciones conflictivas haciendo que todos los implicados sean actores y responsables de sus acciones u omisiones. Un diálogo vivo tan educativo como eficaz para las partes implicadas. No necesitan castigar ni elevar con tarimas su autoridad porque entienden que un educador con *autoridad* suele ser una persona querida y respetada. Han gestado su autoridad y respeto en la elaboración de muchas horas de estudio y dedicación hacia quien es el centro de su actuación: el alumnado.

La autoridad educativa tiene todo que ver con un prestigio moral generado a base de mucho trabajo de información y de formación sobre quiénes son, cómo son y en qué contextos viven o sobreviven los alumnos que tienen delante. Y les conocen y conviven hasta donde pueden con ellos y saben que, con su oficio educador, deben intentar compensar las desigualdades sociales para promover una sociedad más justa, más crítica, más honesta, más creativa, más viva y con menos miedo para poder decir “soy”, “existo”, “estoy de acuerdo” o “esto no es justo”...

Para todo ello necesitamos profesionales bien formados que quieran (de *querer- voluntad y querer-cariño*) poner en el centro de su actividad al niño, a la niña, al adolescente, conociendo sus evoluciones psicológicas y sociales, apostando por ellos... Y eso significa distribuir un tiempo *cronos* y un tiempo *kairós* para que la escuela pueda ser una fiesta del aprendizaje. Profesionales que quieran entender a quienes no siempre saben pedir lo que necesitan, porque no pueden, porque no han alcanzado la madurez suficiente como para encontrar las palabras con las que decirle al maestro: “necesito de ti y de tu sabiduría, comparte tu tiempo conmigo”, “ponme límites”, o “súmate a mis reivindicaciones, que también pueden ser las tuyas”...

Es probable, a tenor de los datos de los que disponemos, que sus familias anden ahogadas en un marasmo de competitividades (caso de pertenecer a la llamada clase media) o en el drama del paro inminente o en el miedo a perder el empleo. Esas familias -a las que algunos consideran “únicos culpables” de que sus vástagos rompan el molde de los “buenos modales”- están obligadas, no lo olvidemos, a llevar a sus hijos e hijas a la escuela hasta los 16 años. Una escuela en la que a veces, como hechos puntuales y no de manera masiva, revientan su hastío porque nada ven en ella que pudiera atraer su interés.

Hace falta invertir tiempo y dinero en la preparación de esos profesionales... La propuesta de ley que trata de investir de autoridad al profesor que dice no tenerla, es tan absurda como inútil. Y detrás de esta ley, el legislador esconde lo que piensa de la sociedad en la que nos construimos. Porque una escuela no es sino el fiel reflejo de lo que sucede en la sociedad en la que se inserta, hablar de educación es hablar de la sociedad que deseamos construir... Educar para la vida o amaestrar para el mercado. Ni más, ni menos.

Amparo Caballero y Gonzalo Romero.

*Profesores del Departamento de Psicología Social y Metodología de la Universidad Autónoma de Madrid y del Departamento de Didáctica de la Universidad de Alcalá, respectivamente.
Miembros de la Asociación Cultural Candela.*